

## 56.º CONSEJO DIRECTIVO

### 70.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 23 al 27 de septiembre del 2018

---

CD56.R3  
Original: inglés

### *RESOLUCIÓN*

#### *CD56.R3*

#### **ELECCIÓN DE TRES ESTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO POR HABER LLEGADO A SU TÉRMINO LOS MANDATOS DE ANTIGUA Y BARBUDA, ARGENTINA Y CHILE**

#### *EL 56.º CONSEJO DIRECTIVO,*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Considerando que fueron elegidos Barbados, Ecuador y Estados Unidos de América para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Antigua y Barbuda, Argentina y Chile,

#### *RESUELVE:*

1. Declarar elegidos a Barbados, Ecuador y Estados Unidos de América para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
  2. Agradecer a Antigua y Barbuda, Argentina y Chile los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.
-

**COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO  
de septiembre de 1995 a septiembre del 2020**

PAÍS	2019 al 2020	2018 al 2019	2017 al 2018	2016 al 2017	2015 al 2016	2014 al 2015	2013 al 2014	2012 al 2013	2011 al 2012	2010 al 2011	2009 al 2010	2008 al 2009	2007 al 2008	2006 al 2007	2005 al 2006	2004 al 2005	2003 al 2004	2002 al 2003	2001 al 2002	2000 al 2001	1999 al 2000	1998 al 1999	1997 al 1998	1996 al 1997	1995 al 1996
ANTIGUA Y BARBUDA																									
ARGENTINA																									
BAHAMAS																									
BARBADOS																									
BELICE																									
BOLIVIA																									
BRASIL																									
CANADÁ																									
CHILE																									
COLOMBIA																									
COSTA RICA																									
CUBA																									
DOMINICA																									
EL SALVADOR																									
ECUADOR																									
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA																									
GRANADA																									
GUATEMALA																									
GUYANA																									
HAÍTÍ																									
HONDURAS																									
JAMAICA																									
MÉXICO																									
NICARAGUA																									
PANAMÁ																									
PARAGUAY																									
PERÚ																									
REPÚBLICA DOMINICANA																									
SAINT KITTS Y NEVIS																									
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS																									
SANTA LUCÍA																									
SURINAME																									
TRINIDAD Y TABAGO																									
URUGUAY																									
VENEZUELA																									

*(Quinta reunión, 25 de septiembre del 2018)*